

Asunción, 13 de junio de 2025.-

ICEO N° 33/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE SUR MARCA OTIS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM” ID 462845. -
--------------	---

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N° 08 de fecha 20 de febrero de 2025, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Lic. Rocío Maldonado**, Representante – Dirección Financiera; el **Abg. César Irala**, Representante – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; el **Lic. Diego Ecurra**, Técnico propuesto por el Consejo y del área del ámbito solicitante: la **Arq. Bertha Pastore**, Representante – Dirección de Infraestructura Física (Director – Ámbito Solicitante); y el **Ing. Federico Orúe**, Técnico Dirección de Infraestructura Física; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE SUR MARCA OTIS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM” ID 462845, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE SUR MARCA OTIS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM” ID 462845, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 68 del 08/04/2025 cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total.-
- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.-
- Monto Global Estimado: **₡ 1.500.000.000** (guaraníes mil quinientos millones). –
- Monto Estimado: **₡ 1.500.000.000** (guaraníes mil quinientos millones). –
- Modalidad: Licitación Pública Nacional – Contrato abierto por montos mínimos y máximos:
 - Monto Mínimo: **₡ 500.000.000** (guaraníes quinientos millones). –
 - Monto Máximo: **₡ 1.500.000.000** (guaraníes mil quinientos millones). –
- Vigencia: **24** (veinticuatro) meses contados desde la fecha de la firma del contrato. –

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)-

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 06/06/2025 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 06/06/2025 a las 09:30 hs.


Lic. DIEGO ESCURRA
Asesor - Presidencia C.S.J.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRE

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de la oferta presentada**

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN GS.	
1	CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80004169-0	381.184.816	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A.	6/6/2025	2/12/2025	179	75.000.000	cgiotis@otis.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica: a) La razón social del oferente es CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.); y, b) La vigencia de la Póliza N.º 1508014648 presentada por el oferente a foja 008 de su oferta es de 180 días. –

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la Declaración Jurada del Art. 40º corresponde a la Ley N° 2051/2003, sin embargo, el procedimiento actual corresponde a la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, por lo que debió invocarse en el Acta de Apertura el Artículo 21º correspondiente a las “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar”.-

b) **Observaciones**

- 1) **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.):** Presenta un original de la oferta con 370 páginas foliadas acompañada de un pendrive. Presenta todos los documentos sustanciales. Sin observaciones.-

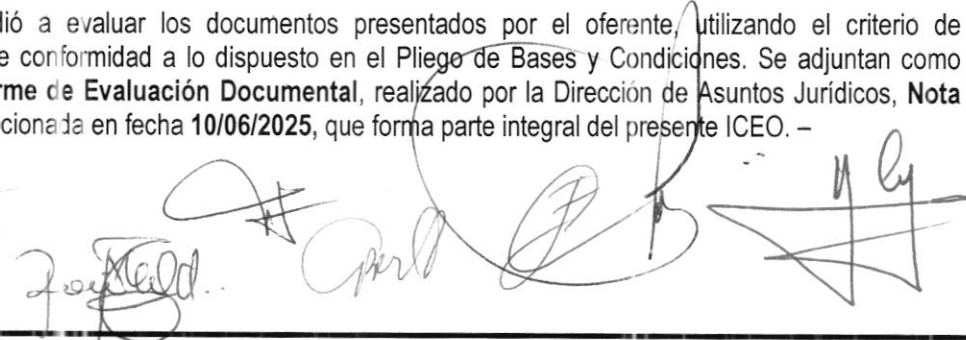
3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.):** a) No esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas; b) La inscripción del oferente en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°	Inscripto
1 CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)	NO	NO	NO	1845373	Registro Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 60/2025** recepcionada en fecha **10/06/2025**, que forma parte integral del presente ICEO. –

Lic. DIEGO ESCURRA
Asesor - Presidencia C.S.J.



- a) **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.): CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N° 395/2025 de fecha 10/06/2025:
1. Especificaciones técnicas debidamente consignadas y firmadas: **Obs.: Presentar las especificaciones técnicas ofertadas debidamente consignadas y firmadas (pág. 26 a 42 del PBC).**-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N° 62/2025** de fecha **11/06/2025**, , que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida.-

El Comité de Evaluación de Ofertas, por Nota CEO N°397/2025 solicitó al oferente CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.) presentar la "Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos". El oferente presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en la **Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en concordancia con el **Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, se solicitó por nota **NCEO N° 391/2025** a la Dirección de Compensaciones del Personal dependiente de la Dirección General de Capital Humano, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)**.-

Al respecto, por Memo de la Dirección de Compensaciones del Personal N° 511/2025 de fecha 10/06/2025, se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo consta la siguiente observación: "...La cédula N° N° 2.231.367 no corresponde a la persona indicada en la nota...". El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la cédula de identidad N° 2.231.367 que corresponde a la Sra. Narda Verónica Romero de Paredes fue emitida en el Estado Plurianual de Bolivia (foja 90 de la oferta), por lo que no puede ser verificada en el SINARH.-

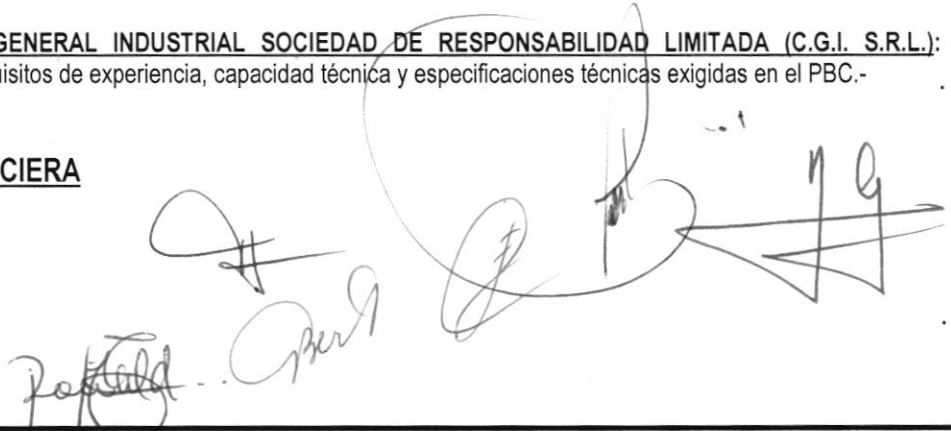
5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por técnicos de la Dirección de Infraestructura Física, remitidos por **Nota DIF N° 398/2025** de fecha 10/06/2025 y **Nota DIF N° 401/2025** de fecha 11/06/2025 que forman parte integral del presente ICEO y en los cuales se indican que el oferente que ha calificado en la evaluación documental:

- ✓ **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.): CUMPLE** con los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.-

6. EVALUACIÓN FINANCIERA


Lic. **DIEGO ESCURRA**
Asesor - Presidencia C.S.J.



Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la División de Archivo Contable y Patrimonial en fecha **09/06/2025**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica:

- ✓ **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.): CUMPLE** con requisitos financieros exigidos en el PBC.-

Resumen de Promedios de los tres últimos años		
RATIOS	CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.	REFERENCIA
Ratio de Liquidez	2,70	igual o mayor a 1
Indice de Endeudamiento	0,36	No deberá ser mayor a 0,80
Indice de Rentabilidad	0,11	No deberá ser negativo

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

En la página web del MIC, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, se ha verificado que el único oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional:

VUE		MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY		PARAGUAY TETÁ MBATE'APOPY HA NEMU POTENONDEHA		GOBIERNO DEL PARAGUAY	
Certificación							
Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id. Licitación	Nro. Oferte	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	199473	462845	015/00	Verificado	Autorizado, 03/06/2025 09:27:11	800041690	CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)
Total Row Count in Report- 1							
Row(s) 1 - 1							

Se deja constancia que no se ha aplicado el Margen de Preferencia Nacional teniendo en cuenta que sólo se ha presentado una oferta.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La **única oferta** corresponde al oferente **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Los precios ofertados por el oferente **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la oferta presentada por **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)** por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros correspondientes. -

Lic. DIEGO ESCURRA
Asesor - Presidencia C.S.J.

(Handwritten signatures and stamps)

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE SUR MARCA OTIS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID 462845, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR**, el presente proceso a la oferta presentada por **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I. S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de ₡ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)** y un **Monto Máximo de ₡ 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones)**, conforme a sus precios unitarios detallados en su oferta por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72154010-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		1.425.000	procedencia:
	1.1	SALA DE TABLEROS (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.2	BLOQUEO ELECTRICO (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.3	CONTROL (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.4	CONJUNTO DE TRACCION (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	285.000	285.000	PARAGUAYA
	1.5	LIMPIEZA Y LUBRICACION DE GUIAS (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.6	VERIFICACION DE PUERTAS (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.7	LIMPIEZA Y LUBRICACION ENCIMA DE LA CABINA (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.8	LIMPIEZA DE LA PARTE INFERIOR DEL CARRO (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
	1.9	LIMPIEZA COMPLETA DEL POZO. (COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	unidad	1,00	-	142.500	142.500	PARAGUAYA
2	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		379.759.806	procedencia:

Lic. **DIEGO ESCURRA**
Asesor - Presidencia C.S.J.



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.1	Mano de obra para reparación de pegado y lijado de acero inoxidable de cada hoja de puerta	unidad	1,00	-	4.505.867	4.505.867	PARAGUAYA
2.2	Mano de obra para reparación de barra de seguridad	unidad	1,00	-	1.359.860	1.359.860	PARAGUAYA
2.3	Mano de obra para reparación de carretilla	unidad	1,00	-	816.038	816.038	PARAGUAYA
2.4	Provisión de botón para pulsador de llamada de piso	unidad	1,00	-	410.093	410.093	CHINA
2.5	Mano de obra para cambio de botón para pulsador de llamada de piso	unidad	1,00	-	123.030	123.030	PARAGUAYA
2.6	Provisión de lampara	unidad	1,00	-	104.738	104.738	PARAGUAYA
2.7	Mano de obra para cambio de lampara	unidad	1,00	-	31.422	31.422	PARAGUAYA
2.8	Provisión de lampara para GONG	unidad	1,00	-	121.853	121.853	CHINA
2.9	Mano de obra para cambio de lampara para GONG	unidad	1,00	-	36.557	36.557	PARAGUAYA
2.10	Provisión de GONG	unidad	1,00	-	2.887.500	2.887.500	CHINA
2.11	Mano de obra para cambio de GONG	unidad	1,00	-	866.250	866.250	PARAGUAYA
2.12	Provisión de contactor principal móvil	unidad	1,00	-	369.518	369.518	CHINA
2.13	Mano de obra para cambio de contactor principal móvil	unidad	1,00	-	110.856	110.856	PARAGUAYA
2.14	Provisión de Electroiman de freno	unidad	1,00	-	9.817.500	9.817.500	CHINA
2.15	Mano de obra para cambio de Electroiman de freno	unidad	1,00	-	2.945.250	2.945.250	PARAGUAYA
2.16	Provisión de guiador de puerta	unidad	1,00	-	88.238	88.238	CHINA
2.17	Mano de obra para cambio de guiador de puerta	unidad	1,00	-	26.471	26.471	PARAGUAYA
2.18	Provisión de guiador de cabina	unidad	1,00	-	595.322	595.322	CHINA
2.19	Mano de obra para cambio de guiador de cabina	unidad	1,00	-	178.598	178.598	PARAGUAYA
2.20	Mano de obra para rectificación de poleas de tracción	unidad	1,00	-	3.696.000	3.696.000	PARAGUAYA
2.21	Provisión de CINTAS de tracción cotizar por 1 metro	metros	1,00	-	225.153	225.153	CHINA
2.22	Mano de obra para cambio de cintas de tracción	Unidad Medida Global	1,00	-	3.927.000	3.927.000	PARAGUAYA
2.23	Provisión de barrera electrónica de seguridad	unidad	1,00	-	6.641.355	6.641.355	CHINA
2.24	Mano de obra para cambio de barrera electrónica de seguridad	unidad	1,00	-	1.992.407	1.992.407	PARAGUAYA
2.25	Provisión de correas mecánicas de puertas	unidad	1,00	-	706.557	706.557	CHINA
2.26	Mano de obra para cambio de correas mecánicas de puertas	unidad	1,00	-	211.968	211.968	PARAGUAYA
2.27	Mano de obra para reparación de paragolpes hidráulicos	unidad	1,00	-	3.234.000	3.234.000	PARAGUAYA
2.28	Provisión de chicharra para alarma	unidad	1,00	-	249.620	249.620	CHINA
2.29	Mano de obra para cambio de chicharra para alarma	unidad	1,00	-	75.094	75.094	PARAGUAYA
2.30	Provisión de botón de llamada para cabina	unidad	1,00	-	291.578	291.578	CHINA
2.31	Mano de obra para cambio de botón para llamada de cabina	unidad	1,00	-	87.472	87.472	PARAGUAYA
2.32	Provisión de fusibles	unidad	1,00	-	227.723	227.723	CHINA

Lic. DIEGO ESCURRA
Asesor - Presidencia C.S.J.



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.33	Mano de obra para cambio de fusibles	unidad	1,00	-	81.817	81.817	PARAGUAYA
2.34	Provisión del circuito integrado de voz	unidad	1,00	-	2.475.025	2.475.025	CHINA
2.35	Mano de obra para cambio de circuito integrado de voz	unidad	1,00	-	742.509	742.509	PARAGUAYA
2.36	Provisión de espejos de cabinas	unidad	1,00	-	1.292.646	1.292.646	PARAGUAYA
2.37	Mano de obra para cambio de espejos de cabinas	unidad	1,00	-	515.302	515.302	PARAGUAYA
2.38	Provisión de sistema pesador	unidad	1,00	-	8.766.876	8.766.876	CHINA
2.39	Mano de obra para cambio de sistema pesador	unidad	1,00	-	2.630.063	2.630.063	PARAGUAYA
2.40	Provisión de motor operador de puerta	unidad	1,00	-	7.478.253	7.478.253	CHINA
2.41	Mano de obra para cambio de motor operador de puerta	unidad	1,00	-	2.104.858	2.104.858	PARAGUAYA
2.42	Provisión de placas electrónicas correspondientes al sistema de emergencia - Paragolpe	unidad	1,00	-	425.545	425.545	CHINA
2.43	Mano de obra para cambio de placas correspondientes al sistema de emergencia - Paragolpe	unidad	1,00	-	127.681	127.681	PARAGUAYA
2.44	Provisión de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	unidad	1,00	-	241.360	241.360	CHINA
2.45	Mano de obra para cambio de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	unidad	1,00	-	72.408	72.408	PARAGUAYA
2.46	Provisión de la caja de bornes de conexiones eléctricas	unidad	1,00	-	638.056	638.056	PARAGUAYA
2.47	Mano de obra para cambio de la caja de bornes de conexiones eléctricas	unidad	1,00	-	191.417	191.417	PARAGUAYA
2.48	Provisión de la polea tractora	unidad	1,00	-	23.682.589	23.682.589	CHINA
2.49	Mano de obra para cambio de la polea tractora	unidad	1,00	-	7.104.778	7.104.778	PARAGUAYA
2.50	Provisión del juego de balatas y varillaje de freno incluye amortiguador del sistema de freno piñon y el paquete de soporte con el contacto	unidad	1,00	-	482.732	482.732	PARAGUAYA
2.51	Mano de obra para cambio del juego de balatas y varillaje de freno incluye amortiguador del sistema de freno piñon y el paquete de soporte con el contacto	unidad	1,00	-	144.820	144.820	PARAGUAYA
2.52	Provisión del interruptor final de carrera	unidad	1,00	-	3.266.280	3.266.280	CHINA
2.53	Mano de obra para cambio del interruptor final de carrera	unidad	1,00	-	979.789	979.789	PARAGUAYA
2.54	Provisión contactores y reles de sistema de control	unidad	1,00	-	1.162.321	1.162.321	PARAGUAYA
2.55	Mano de obra para cambio de contactores y reles de sistema de control	unidad	1,00	-	348.696	348.696	PARAGUAYA
2.56	Provisión de resortes contratruercas chavetas y seguros del sistema de suspensión	unidad	1,00	-	4.602.031	4.602.031	PARAGUAYA
2.57	Mano de obra para cambio de resortes contratruercas chavetas y seguros del sistema de suspensión	unidad	1,00	-	1.380.609	1.380.609	PARAGUAYA
2.58	Provisión del POC bloques botoneras	unidad	1,00	-	10.941.669	10.941.669	CHINA
2.59	Mano de obra para cambio del POC bloques botoneras	unidad	1,00	-	3.282.501	3.282.501	PARAGUAYA
2.60	Provisión de anillos de cabina pernos varios	unidad	1,00	-	474.302	474.302	CHINA

Diego Escurra
Lic. DIEGO ESCURRA
 Abogado - Presidente C.S.J.

Alonso Testanova
Diego Escurra
Diego Escurra
Diego Escurra
Diego Escurra

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.61	Mano de obra para cambio de anillos de cabina pernos varios	unidad	1,00	-	142.291	142.291	PARAGUAYA
2.62	Provisión de indicador de posicionamiento de piso	unidad	1,00	-	4.042.500	4.042.500	CHINA
2.63	Mano de obra para cambio de indicador de posicionamiento de piso	unidad	1,00	-	1.212.750	1.212.750	PARAGUAYA
2.64	Provisión de indicador de posicionamiento de cabina	unidad	1,00	-	2.887.500	2.887.500	CHINA
2.65	Mano de obra para cambio de indicador de posicionamiento de cabina	unidad	1,00	-	866.250	866.250	PARAGUAYA
2.66	Provisión de sensores de posicionamiento	unidad	1,00	-	1.482.193	1.482.193	CHINA
2.67	Mano de obra para cambio de sensores de posicionamiento	unidad	1,00	-	444.658	444.658	PARAGUAYA
2.68	Provisión de contactor de fuerza	unidad	1,00	-	1.630.413	1.630.413	PARAGUAYA
2.69	Mano de obra para cambio de contactor de fuerza	unidad	1,00	-	489.125	489.125	PARAGUAYA
2.70	Mano de obra para acortamiento de cinta de tracción	unidad	1,00	-	675.675	675.675	PARAGUAYA
2.71	Mano de obra para reposición de intercomunicador y sistema de alarma	unidad	1,00	-	3.234.000	3.234.000	PARAGUAYA
2.72	Provisión del operador electrónico de puerta de cabina	unidad	1,00	-	5.197.500	5.197.500	CHINA
2.73	Mano de obra para cambio del operador electrónico de puerta de cabina	unidad	1,00	-	1.559.250	1.559.250	PARAGUAYA
2.74	Provisión de encoder de puerta de cabina	unidad	1,00	-	3.027.322	3.027.322	CHINA
2.75	Mano de obra para cambio de encoder de puerta de cabina	unidad	1,00	-	908.195	908.195	PARAGUAYA
2.76	Provisión de variador de frecuencia para control de motor principal tracción	unidad	1,00	-	25.236.335	25.236.335	CHINA
2.77	Mano de obra para cambio de variador de frecuencia para control de motor principal tracción corriente mínima	unidad	1,00	-	10.815.572	10.815.572	PARAGUAYA
2.78	Provisión de resistencia de frenado	unidad	1,00	-	2.079.000	2.079.000	CHINA
2.79	Mano de obra para cambio de resistencias de frenado	unidad	1,00	-	623.700	623.700	PARAGUAYA
2.80	Provisión de rulemanes Frontal y posterior de motor de tracción	unidad	1,00	-	4.926.165	4.926.165	PARAGUAYA
2.81	Mano de obra para cambio de rulemanes Frontal y posterior de motor de tracción	unidad	1,00	-	2.111.214	2.111.214	PARAGUAYA
2.82	Provisión de tubos led para iluminación de cabina	unidad	1,00	-	47.432	47.432	PARAGUAYA
2.83	Mano de obra para cambio de tubos led para iluminación de cabina	unidad	1,00	-	14.230	14.230	PARAGUAYA
2.84	Mano de obra para reparaciones mecánicas en las guías del ascensor guías dobladas curvadas incluye cambio de tramos dañados y ya no reparables	unidad	1,00	-	2.608.661	2.608.661	PARAGUAYA
2.85	Provisión de interruptor termomagnético Trifásico 50A	unidad	1,00	-	416.448	416.448	PARAGUAYA
2.86	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético trifásico 50A	unidad	1,00	-	124.648	124.648	PARAGUAYA
2.87	Provisión de cable con protección mecánica doble aislación para alimentación 380V	metros	1,00	-	127.050	127.050	CHINA
2.88	Mano de obra para cambio de cable con protección mecánica doble aislación para alimentación 380V	metros	1,00	-	38.115	38.115	PARAGUAYA

Lic. **DIEGO ESCURRA**
Asesor - Presidencia C.S.J.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.89	Provisión de cable doble aislación para alimentación 220V	metros	1,00	-	124.740	124.740	CHINA
2.90	Mano de obra para cambio de cable doble aislación para alimentación 220V	metros	1,00	-	37.422	37.422	PARAGUAYA
2.91	Provisión del BUFFER Amortiguador ubicado en el pozo	unidad	1,00	-	4.155.113	4.155.113	CHINA
2.92	Mano de obra para cambio del BUFFER Amortiguador ubicado en el pozo	unidad	1,00	-	1.325.364	1.325.364	PARAGUAYA
2.93	Mano de obra para la reparación de regulador de velocidad	unidad	1,00	-	981.750	981.750	PARAGUAYA
2.94	Provisión de cabo para regulador de velocidad	metros	1,00	-	57.750	57.750	CHINA
2.95	Mano de obra para cambio de cabo para regulador de velocidad	Unidad Medida Global	1,00	-	3.927.000	3.927.000	PARAGUAYA
2.96	Mano de obra para rectificación para regulador de velocidad	unidad	1,00	-	519.750	519.750	PARAGUAYA
2.97	Provisión de placa para rescate automático	unidad	1,00	-	4.500.000	4.500.000	CHINA
2.98	Mano de obra para cambio de placa para rescate automático	unidad	1,00	-	1.350.000	1.350.000	PARAGUAYA
2.99	Provisión de placa GEGB	unidad	1,00	-	6.500.000	6.500.000	CHINA
2.100	Mano de obra para cambio de placa GEGB	unidad	1,00	-	1.950.000	1.950.000	PARAGUAYA
2.101	Provisión de fuente de Botonera	unidad	1,00	-	250.000	250.000	CHINA
2.102	Mano de obra para cambio de fuente de botonera	unidad	1,00	-	75.000	75.000	PARAGUAYA
2.103	Provisión de video de indicador de cabina	unidad	1,00	-	633.343	633.343	CHINA
2.104	Mano de obra para cambio de video de indicador de cabina	unidad	1,00	-	271.433	271.433	PARAGUAYA
2.105	Provisión de Supresor de pico de tensión Sine Tamer	unidad	1,00	-	12.301.659	12.301.659	PARAGUAYA
2.106	Mano de obra para cambio de Supresor de pico de tensión Sine Tamer	unidad	1,00	-	3.075.415	3.075.415	PARAGUAYA
2.107	Provisión de Placa RBI	unidad	1,00	-	5.476.279	5.476.279	CHINA
2.108	Mano de Obra para cambio de RBI	unidad	1,00	-	1.642.884	1.642.884	CHINA
2.109	Provisión de Batería Seca 12 Volt para Rescatador Automático	unidad	1,00	-	314.930	314.930	PARAGUAYA
2.110	Mano de Obra para cambio de Batería Seca 12 Volt para rescatador	unidad	1,00	-	134.970	134.970	PARAGUAYA
2.111	Provisión de Placa SPBC control de distribución sobre cabina	unidad	1,00	-	9.568.932	9.568.932	CHINA
2.112	Mano de Obra para Placa SPBC	unidad	1,00	-	2.870.679	2.870.679	PARAGUAYA
2.113	Provisión de Pulsador de Subida/Bajada de comando de Sobrecabina	unidad	1,00	-	105.802	105.802	PARAGUAYA
2.114	Mano de Obra para cambio de pulsador de Subida/Bajada de comando de Sobrecabina	unidad	1,00	-	31.741	31.741	PARAGUAYA
2.115	Provisión de Fuente Operador de Puerta DO 3000	unidad	1,00	-	5.627.160	5.627.160	CHINA
2.116	Mano de Obra para cambio de Fuente Operador de Puerta DO 3000	unidad	1,00	-	2.411.640	2.411.640	PARAGUAYA

Lic. **DIEGO ESCURRA**
Asesor - Presidencia C.S.J.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.117	Provisión de Cable Viajero - Cotizar por metro	metros	1,00	-	219.175	219.175	CHINA
2.118	Mano de Obra para cambio de Cable Viajero	Unidad Medida Global	1,00	-	3.927.000	3.927.000	PARAGUAYA
2.119	Provisión de Llave de Rescate para Emergencia	unidad	1,00	-	194.650	194.650	CHINA
2.120	Provisión de Motor de Tracción Principal	unidad	1,00	-	73.563.240	73.563.240	CHINA
2.121	Mano de Obra para cambio de Motor de Tracción Principal	unidad	1,00	-	22.068.972	22.068.972	PARAGUAYA
Total unitario propuesto a adjudicar - CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.G.I S.R.L.)						381.184.806	


Lic. DIEGO ESCURRA
 Asesor - Presidencia C.S.J.


C.P. Rocio M. Florencio S.
 Directora
 Dirección de Contraloría Interna


Abg. Mirko Duré
 Director Gral. de Administración y Finanzas


LIC. ROCIO MALDONADO
 Dirección Financiera CSJ


Arq. Bertha Pastore
 Jefe
 Dpto. Técnico Administrativo
 D.T.F.


Jg. Federico Orué
 Dpto. de Mantenimiento
 y Refacciones


Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
 Dirección de Asuntos Jurídicos